

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la construcción de un Parque Fotovoltaico en el Parque Eólico Arauco de la provincia de La Rioja; contribuyendo al desarrollo del primer parque híbrido, eólico y solar que impulsa la transición energética en todo el país.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado nacional – LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de creación del primer parque híbrido en la provincia de La Rioja, es resultado de acciones concretas hacia una sostenibilidad energética. Se trata del desarrollo del primer parque fotovoltaico de Argentina que funcionará en un esquema híbrido con otros parques eólicos.

El Parque Eólico Arauco se encuentra ubicado en la localidad de Aimogasta, al norte de la provincia de La Rioja y funciona desde 2009. En el desarrollo de la producción de energía renovable, este Parque unirá en un mismo predio energías fotovoltaicas y eólicas, integrando bajo un modelo ejemplar de generación de energía limpia las tecnologías solar y eólica, lo que posibilitará duplicar la generación de energía limpia, pasando de generar 150 megavatios a 300 megavatios. Dado que el parque fotovoltaico a constituirse será de 64 MW de potencia, la energía limpia a generar evitaría la emisión de un millón de toneladas de CO₂ durante un plazo de 20 años. Asimismo, la obra permitirá un abastecimiento de energía renovable para cubrir el consumo de electricidad de más de 35.000 hogares.

La obra demandará una inversión total de 49 millones de dólares. Los fondos para la construcción de este parque fotovoltaico se obtendrán con créditos externos y por medio del Fondo Fiduciario Público (FONDEP), a través del Ministerio de Producción de la Nación, financiamiento no reembolsable que representa la mitad del costo total estimado de las obras.

Es un proyecto conjunto entre el Gobierno Nacional y la provincia de La Rioja; para la construcción de la obra se contará con la colaboración estratégica de la empresa IMPSA, sociedad de mayoría del Estado Nacional que se encargará de la provisión completa de la central generadora de La Rioja, incluyendo el diseño conceptual, la ingeniería, la construcción y la interconexión al Sistema Argentino de Interconexión Eléctrica (SADI), junto con la colaboración de la empresa estatal, Parque Eólico Arauco SAPEM.

Por los motivos expuestos, por la importancia que este parque tendrá para el desarrollo de una infraestructura energética necesaria en la producción de energía limpia, con obras de gran compromiso hacia la transición energética nacional y en la promoción de energías renovables en el país, solicito a mis pares el acompañamiento de esta iniciativa.

JORGE RICARDO HERRERA

Diputado Nacional – LA RIOJA